

LA VOZ DE LUCENA

Periódico semanal Liberal, Democrático Independiente consagrado á los intereses morales y materiales de Lucena y su Distrito

No se devuelven los originales.—La correspondencia al Fundador y Administrador, D. JUAN OTERO, calle Arriera, núm. 9, Lucena. Domicilio legal del periódico, Cabra.—Número suelto, 15 céntimos.

Año IV Jueves 18 de Enero de 1906 Núm. 140

Precios de suscripción.—En Lucena, un mes 0'50 pesetas.—Fuera: trimestre, 2'00; semestre, 3'00; un año, 6'00.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.—Número atrasado, 25 cts.

ANDALUCIA POR ANDALUCIA

I

Todo ciudadano que no ame la Patria común, debe ser expulsado y sus bienes confiscados.

Ruiz Rivet.

Decía, como casual cita en mi artículo anterior, parte del cual envié al diario de Madrid *Diario Universal* y que su director Sr. Mataix aplaudió, como respuesta á mi *Industrial H* «que tiraba del ascua» para la industria olvidándose de la agricultura nacional, que un periodista de oficio, llamado D. Salvador Canals, á quien conocí cuando mal vivía cerca del *Heraldo*, en sus comienzos; después en *El Demócrata*, etc., unos liberales, otros conservadores, según era la oferta, que el Sr. Maura lo llamó á su credo archierical, y lo *encasilló* por el distrito de Valis. (Tarragona)

Allí el diputado ha merecido aplausos justos por todos y especialmente de los catalanistas que lo aman de verdad.

Y á tal propósito, hablaré, como final, de esta lepra nacional llamada ó denominada, como cobarde embozo, Catalanismo.

Los traidores cobardes de Cuba, se denominaban Autonomistas, (ignorando lo que es autonomía) porque no se atrevían á declararse, francamente, separatistas, y más de un estúpido ó negado español les hizo el *caldo gordo* como suele decirse.

Maura, el GRAN Maura, fué la piedra angular de nuestra ruina colonial, á quien en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, sólo querían los llamados autonomistas que después resultaron ser separatistas.

No diré yo que Maura sea hombre público, bueno ni malo; ¡libreme Dios de asegurar lo que no puedo! mas sí puedo afirmar que los cubanos que en Madrid se decían autonomistas, en Cuba eran todos ó casi todos declarados traidores á España.

Que solo los traidores á España, con mezcla de algunos *convencidos* denominados Reformistas, eran los únicos que aplaudían al notable mayorquín Sr. Maura, mientras que los españoles en su totalidad ó casi, en un 98 por 100 nos asombrábamos de que la Regencia española tuviera ministros que merecieran el aplauso de los enemigos de la Patria, quienes designaban á Maura con el epíteto del Glasitonne español.

Los catalanistas, gentes que se separan por completo de la pura y noble raza catalana, pues ésta amó y ama á la Patria grande, á la Patria común: los catalanistas, repito, esa espúrea y adulterada especie, que, cual su primer jefe, el doctor Robert, es enemiga de grandezas patrias, intima con el señor Maura y mucho también con sus dependientes ó secuaces.

Pero volvamos al ahora, maurista Sr. Canals. Por aquellos tiempos escribía con tales intenciones, expresando tales sentimientos y tendencias que, como yo, muchos miles, millones de españoles y alguna que otra publicación no dudó en calificarlo de laborante ó de desafecto á la hospitalaria y generosa España donde comía, resultándonos un disfrazado español en Madrid.

Hoy, me dice un catalanista furibundo, como todos, más platónico que práctico (si fuera práctico necesitaría serlo fuera de mi conocimiento), que Canals ha publicado un artículo en el *Nuevo Régimen* que supera á cuanto pudiera escribir *en libertad*, el más catalanista de los encubiertos traidores que por aquí tanto abundan y medran con la generosa savia española, y ello me recuerda que todo lo que rodea ó proteja Maura esdañoso y destructor de la nación española.

Y como, por desgracia, no cabe ni es práctico pensar en destruir elementos aparentemente fuertes y realmente dañosos, sino que es más práctico preocuparse de la propia defensa y prosperidad, por ello he titulado este artículo «Andalucía por Andalucía», proponiéndome no dedicar ni un momento más á hablar de esta *peste* nacional llamada catalanismo, como no sea para pintar alguna saliente figura de su moral ó de su físico, y dedicar todos los ratos de que disponga á fomentar la emificación de los andaluces y hacerles pensar en su defensa.

Pretendo intentar la realización de un Congreso Andaluz en Córdoba, donde figure la representación de todas las fuerzas vivas de las ocho provincias hermanas, á fin de que, unidas todas, nos preocupemos del renacimiento industrial andaluz, (el primero de Europa en otros tiempos) del desarrollo agrícola, y de no contribuir, que nuestra riqueza, verdad á la riqueza de regiones pobres y antipatriotas cual Cataluña y Bilbao. He dicho pobres y estoy dispuesto á demostrar que medran con gran parte del dinero generoso de Andalucía.

Andalucía, contribuye con un 45

por 100 al *duro* que almacena Barcelona—y sin embargo esta *esponja, chupón ó pulpo* no contribuye con nada en Andalucía, como no sea ofendiendo los sentimientos patrióticos de los andaluces.

Andalucía no necesita nada, absolutamente nada de Cataluña ni de Bilbao, es mucho más rica. Andalucía lo que necesita es pensar en sí misma, en tener un poco de egoísmo, una partícula, siquiera del abundante egoísmo catalán.

Y sobre tan patriótica cuestión, como la de dedicar nuestro dinero á fomentar la cultura y desarrollo de la riqueza andaluza, lejos de sostener escuelas en otras regiones que con nuestra parte alicuota existen, formemos ó mejor dicho, hagamos renacer la cultura y la riqueza andaluza.

Andalucía nada necesita de ninguna otra región, sólo está falta de administración leal y de hombres que quieran expulsar á los cuatro caciques carcomidos que adormecen é impiden su noble levantamiento.

Y, hoy, que todos los extremos de España piensan con frío egoísmo por sí y para sí, es natural, es lógico, es necesario y de vital defensa que Andalucía levante su bandera regional—siempre adorando la unidad patria—oponiéndose á vivir muriendo, fomentando medros ajenos y pobreza propias.

Las hambres andaluzas, las injustas miserias agrícolas de Andalucía, cuyo noble y sufrido solo es conocido en España por los que viajan y saben ver, han causado, ó mejor dicho, merecido en la opinión de otras regiones españolas (Bilbao y Cataluña especialmente) un algo así como la manifestación positiva de la inferioridad de los andaluces á ellos, y tal ofensa, ó tal error ó tal misérrima consideración ha sonrojado á cuantos andaluces vivimos fuera de ese querido suelo, ya levantando fábricas, erigiendo chimeneas, fundamentando bancos, creando industrias nuevas y, en una palabra, haciendo que España se equipare y coloque á la altura que de derecho le corresponde sin pensar hasta ahora en sentimientos regionales.

De así no pensar, Andalucía vendrá á ser la colonia de explotación de las más avisadas regiones de España, dándose el lamentable y decadente caso de que, los más torpes, de que, los menos intelectuales y trabajadores, exploten y menosprecien á los andaluces:

Yo me opondré siempre á tan sui-

cida condición; yo que siendo un muy humilde andaluz he vencido siempre y en todas partes, en la noble lucha del trabajo, gritaré con todas las fuerzas de mi alma andaluza: «¡Despierta, Andalucía, únete y vence!» Tengo la certidumbre de que Andalucía vencerá.

Antonio de Córdoba.

Barcelona 3 Enero 1906.

Un aplauso á nuestro diputado á Cortes

En la noche del once del pasado Septiembre, al regresar de Encinas Reales de presenciar la elección que le asegurara su triunfo definitivo, decía el señor Rosales en su improvisado y elocuentísimo discurso; que no quería hacer grandes ofrecimientos aunque era grandísima su voluntad por conseguir muchos bienes y ventajas para los pueblos que él iba á representar en el Parlamento, pero que le constase á sus lectores su superior deseo en tan importante particular, y que cuando regresase un día á su distrito, le manifestasen su desagrado ó su adhesión y cariño según sus hechos y nó sus dichos de aquella noche.

Que el señor Rosales ha cumplido como deseaban los pueblos por él representados, lo prueban sus povechosas gestiones en los altos centros directivos de la Corte á los que ha abrumado diariamente con toda suerte de peticiones de carácter colectivo y particular. Durante la crisis obrera y pasado de ella el periodo mal álgido, no cesó ni ha cesado de clamar por recursos que remediasen en lo posible los estragos de tan inveterado mal. Y últimamente, evidencia su labor digna de gratitud para el pueblo lucentino, lo que se contiene en el telegrama que de él recibiera en la noche del pasado jueves nuestro alcalde el señor Conde de Prado Castellano, que dice así: Madrid 11—á las 16.

Conde de Prado Castellano.

Rebajado once mil docientas ochenta y cuatro pesetas en pro de Consumos de ese pueblo. Imposible por el momento conseguir mayor baja.

Rosales.

Lo mismo nosotros lectores que nosotros comprendemos que lo conseguido no llena las nobilísimas ambiciones que acariciara nuestro dipu-

tado y que éste no abandona la brecha hasta lograr mayor rebaja, por todo lo cual merece que tanto nuestro Ayuntamiento como todas las Colectividades regularmente constituidas, se apresuren á enviar á ese verdadero y meritísimo representante nuestro, mensajes de calurosa felicitación que testimonien nuestro profundo agradecimiento á su gestión patriótica en favor del pueblo lucentino.

Reciba él nuestro, sincero y cariñoso en nombre del vecindario y en el de LA VOZ DE LUCENA que tanto se complace en prodigarle tan merecidas alabanzas.

Historia de un proyectado chanchullo forense.

Hace algunos días, en una reunión que tenía lugar en una ciudad andaluza de cuyo nombre «no quiero acordarme», decía al comentar nuestro artículo titulado un «Chanchullo Forense» una persona respetabilísima por muchos conceptos: «Tengo un amigo que es médico distinguido en importante población de Andalucía el cual está desde hace años enemistado con el forense de aquel pueblo por los siguientes y justificadísimos motivos: Teniendo el aludido forense que ausentarse de aquella localidad por un par de días, solicitó de mi amigo el que en su ausencia se encargase de sus enfermos del hospital, á lo que accedió sin reparo alguno y con la más buena voluntad. En su primer visita á los enfermos, vió á uno que á consecuencia de un sangriento lance que tuvo por cuestión de faldas, resultó tan gravísimamente herido que al verlo mi amigo, comprendió su extrema gravedad apesar que al referirse á él el forense le había dicho que esperaba salvarle la vida. Ello fué, que al siguiente día murió el tal herido, y cuando mi amigo se proponía dar cuenta al juez del fallecimiento de aquel desgraciado, encontró al forense en la calle al regreso de su indicado viaje. Aseguida dióle cuenta de lo ocurrido, apresurándose el forense á significar á su compañero que él se seguiría ocupando de todo lo que al caso se refería. Y con efecto, al día siguiente se practicó la autopsia al fallecido, operación que el forense procuró no presenciase su compañero y amigo mío; mas este pudo informarse por verídico conducto que de citada operación se evidenciaba palmariamente que el herido había muerto á causa de las gravísimas heridas que recibiera. Así las cosas, calculen nuestros lectores cuán fundado sería el enojo de mi amigo al ver que se le presentaba para que lo firmase un escrito en el que se decía: *que estando muy mejorado de sus heridas aquel enfermo, se había cometido por su familia que lo visitara, el brutal disparate de obsequiarle con tal cantidad de cerezas, que al infeliz le habían producido la muerte.* Mi amigo que era y sigue siendo una persona dignísi-

ma é íntegra cual muy pocos, con sobradísima razón increpó al forense al negarse á subscribir aquella noticia y desde entonces partieron peras. Esta verídica historia tuvo no muy tarde su natural epílogo y plena confirmación, y fué de este modo:

Avisado mi amigo para que asistiese á una señora enferma, al visitarla, le dijo el marido de ella:—¿Conque usted le quitó de una mano á otra á su compañero el forense cincuenta duros?—¡Qué dice Vd! replicó mi amigo, á lo cual añadió su interlocutor.—Si señor yo tuve depositados esos cincuenta duros que la familia del matador conviniera dar al forense por el certificado de las cerezas, que usted no quiso firmar.

He ahí, terminó el tertuliano diciendo el motivo del rompimiento de relaciones entre mi amigo y el forense de aquella población».

¿Escarmentarán los chanchulleros?

Al fin, á los cuarenta y cinco días en que el forense de Lucena diera y firmara el alta de sanidad del herido José Moreno González, ha podido este dejar por algunos ratos su lecho del hospital, más todavía según se nos dicen no tiene del todo cerrada y cicatrizada la herida, por lo que es natural que la segunda alta no la autorice el forense hasta pasados no pocos días.

De todo lo cual se desprende, que si personas tan piadosas como amantes de la Justicia no hubiesen denunciado á tiempo el chanchullo que se proyectaba, al herido lo hubiesen mandado á su casa á medio curar, y aún curado hubiera comprometido su vida, habrían conseguido lo que se proponían, que no era sin duda alguna otra cosa que burlar la acción de la justicia descargando de la debida pena al agresor. Ni conocemos á éste ni nos ligan vinculos ningunos con su víctima, mas lo que nos ha hecho tomar cartas en este asunto ha sido el clamoreo que la indignación pública levantara al apercibirse de que se proyectaba, un chanchullo forense cual otros muchos que en casos de esa misma índole se han realizado. Por eso levantamos nuestra voz amiga, por eso la levantaremos siempre que se intente atentados de tan perversa condición. Si el fracaso sufrido por los burladores de la justicia contiene á estos en sus desmanes, y por otra parte los que dirigen toda suerte de procesos se precaban contra sus arteras y maleantes maniobras, habremos conseguido en nuestra insignificancia social un triunfo magnífico y la interior satisfacción que se obtiene del cumplimiento del deber.

TUS LAGRIMAS

Son las gotas de rocío que se duermen, amorosas, en el seno de las flores, refrescando sus corolas; son las perlas que se ocultan, y se encuentran confundidas,

del mar en profundo fondo, entre las algas marinas; son el llanto redentor que, al pié de la Cruz, vertiera, sobre el Gólgota bendito, la sin igual Magdalena; son las chispas deslumbrantes de un arroyo de agua pura, donde, lánguida, retrata sus palideces la luna; son las lágrimas preciosas que los ángeles derraman, con atractivos encantos de pureza inmaculada; son las penas que surcaron las fibras de un noble pecho, y en los ojos se acumulan, el corazón deshaciendo; son las que llegan al trono donde se sienta el Señor, las acoge, las escucha y les dá su bendición, son las que, puras, redimen á quien causara tu llanto, pues, cristalinas, ocultan la redención del pecado; son las lágrimas excesas que á los cielos impresionan, y si las mira en tus ojos, de pena, la Virgen llora; son, tus lágrimas sub imes, conjunto de las virtudes, que se fundieron en ellas, y que solo tú reunes; son, *Eliseta divina*, las que mi pecho desgarran, las que enloquecen mi mente, las que punzan mis entrañas, las que entristecen mi vida, las que nunca quiero ver, y en mi loco frenesí... ¡las que quisiera beber!...

Alberto de Martos,

Madrid.

Al pueblo de Lucena

Es muy aventurado dejar correr el tiempo sin prevenirse con la anticipación conveniente, á fin de que las fiestas de Mayo se celebren con el mayor esplendor y lucimiento. Los apresuramientos de última hora, obligan á improvisar un programa que inevitablemente ha de tener las deficiencias propias de toda obra hecha con precipitación. Hé aquí por qué, la Comisión que suscribe entienden que deben comenzar ya los trabajos preparatorios para organizar los venideros festejos. La base principal de dichos trabajos está en la adopción de las medidas encaminadas á procurar el ingreso de los fondos que han de servir para costear los gastos que se originen con tal motivo.

Atendiendo á la precedente consideración, no ha de parecer extraño que se haga, por medio de esta hoja, un llamamiento al pueblo lucentino, interesando á los hijos de esta hermosa ciudad, que se suscriban por una cantidad en concepto de donativo único ó bien por una cuota mensual á partir desde el corriente y hasta el mes de Abril inclusive. De esta manera, el desembolso será menos sensible que si hubiera de hacerse en una sola vez y también permitir á cada uno aumentar algo más la cuantía de su desprendimiento.

Para que la suscripción aludida pueda efectuarse adecuadamente, la Comisión se ha distribuido el trabajo de visitar las casas que comprenden los cuatro distritos en que ha sido dividida la población para este objeto. Los demás detalles se darán á conocer oportunamente. Por hoy bastan estas ligeras indicaciones.

El estímulo que ha movido á la Comisión al dar este primer paso en el camino que ha de seguir, obedece á la conveniencia de preparar con tiempo

los elementos que han de concurrir á la formación de un programa de festejos que sea digno del pueblo de Lucena.

Desgraciadamente, nadie ignora que las presentes circunstancias son poco propias para confiar en dádivas generosas. No importa. La nobleza del sacrificio, hay que medirla por desvío esa fecha conmovedora del primer domingo de Mayo. Se concibe que los hijos de este noble pueblo se retraigan para otra clase de fiestas; pero negar ó escatimar sus ofrendas para realzar el majestuoso aparato de festejos que brindan á su graciosa Patrona, es realmente inconcebible, á menos que se haya extinguido en nuestra alma la vibrante fibra del patriotismo que se inflama con emoción fervorosa por el conjunto mágico de un nombre que simboliza gratos recuerdos y dichosas esperanzas. ¿Será menester decirlo? Es inútil. Nuestro corazón se anticipa con este grito: ¡¡VIVA LA VIRGEN DE ARACELI!!

El Presidente de la Comisión Organizadora, *El Conde de Prado Castellano*.—El Tesorero, *Antonio Berjillos Pino*.—Vocales, *José López Roldán, Joaquín Díaz Ramírez, Antonio Rueda Muñoz, Eloy Caracuel Aguilera, José Álvarez Osorio*.—El Secretario, *Joaquín Montilla Rivas*. Lucena Enero 1906.

LA JITANILLA

¿Qué tienes mi vida?
Dímelo Consuelo.
¿Qué tienes que estás desde antaño misivo hasta este momento mu triste y mu seria?
¡Mira tu pañuelo,
que paece un manto bordado e perlas de tus ojos negros!

¿Tú hecho yo daño?
¿Pa tí no soy güeno?
¿No vengo en mi rucha toilas las tardes á verte, lucero,
y á darte las flores que hay tras e mi huerto en un rosalito, aonde oourto un día te dí er primer beso?

¡Por vía e los moros!
¡No flores, Consuelo!
¡No flores, que mi arma se jace peazos y dentro e mi pecho me sa'chao un niño duro como un leño!...
¡Hasta mi borrica de verme tan malo ya no cata er pienso!

¡Tener tú penillas!
¡Tener tú canguelo!...
Eso jueera güeno pa que yo en er mundo estuviera muerto; pero estando vivo, en pié, siempre tieso...
¿No sabes te quiero eá día que pasa más que á mi jumento?

Yo sé tus pesares y sé tus secretos,
y es que tu pare y tu mare los ambos á dos se murieron, dejándote á tí sola con tu agüelo que es un asaúra que debiera hallarse partío por medio.

Mira, Consolito; escucha un momento: La noche der día que tú mejor quieras, y cuando tu agüelo se marche á la venta ó se vaya ar pueblo, cojemos los trastes y... ¡jarre que jarre, nos najamos lejos.

¿Que no te aterranas?
 ¡Tú no tengas miedo,
 que estando á mi vera serán siempre tuyas
 la tierra y el cielo;
 y siendo la reina
 de tó el *ermiferio*,
 un deseo tuyo, *peacito* é gloria,
 será un real decreto!

¿Se fué, al fin, la niña?
 Se fué. Dicho y hecho.
 Al ver su deshonra, el buen abuelito
 de dolor ha muerto...
 ¡Pobre jitanilla!
 Hoy llora su yeiro
 preguntando á voces, por calles y plazas;
 —¡Canastos y cestos!

F. Algar Danel.

**Subscripción llevada á cabo por
 Antonio Torres y Torres, Antonio
 Torres González y Juan Torres
 González en favor de la huér-
 fana pariente de ellos cuyo
 padre Antonio Alhama To-
 rres, falleció el pasado
 mes de Diciembre.**

	PTAS.	CTS.
Rafaela Guetiero	0	25
Francisco Lopera	0	12
Emilio Longo	0	20
Pedro Avila	0	25
Arcadio Franco	0	25
Cristóbal Gómez	0	25
Pedro Obispo	0	30
Francisco Rivas	0	50
Juan José Calvillo	0	50
Francisco Hurtado	0	10
Rosario	0	5
Ramón Hidalgo	0	50
Angeles Lara	0	5
Antonio Curado	1	25
Carlos Gómez	1	50
Un amigo	2	50
Antonio García	0	10
Rafael Ortega	0	10
Antonio Quirós	0	50
Francisca Ruiz	0	15
Antonio Ortiz	0	25
Francisco Torres	0	50
Antonio Cazorla	0	25
Gregorio Valle	0	25
Garabacha	0	25
Francisco Pozo	0	15
Juan Morales	0	20
José Medina	0	20
Domingo Peláez	0	25
Antonio García	0	25
Manuel Morales	0	10
Rafael Cabrera	0	10
Antonio Reyes	0	25
Gonzalo López	0	25
Araceli Sabán	0	75
Enrique Linares	0	25
Felipe Santamaría	0	50
Manuel Calvillo	0	25
Agustín Serrano	0	10
Gregorio Mangas	0	10
Wicente Cañete	0	20
Domingo Carrasquilla	0	10
Francisco Molina	0	10
Dionisio Calvillo	0	25
Isidora Cristo	0	25
Domingo Moreno	0	25
Juan Rueda	0	15
José Gradit	0	50
Agustín Carmona	0	10
José Torres	0	10
Carmen Jiménez	0	50
María Quirós	0	10
TOTAL	15	72

CAJETILLAS

Accidente afortunado

En la tarde del martes de la semana pasada, el cochero de nuestro querido

amigo D. Antonio Berjillos, después de disponer el coche para salir á recoger la familia de dicho señor, al cerrar la cochera se asombraron los caballos con el ruido que produjera, y arrancándose siguieron algo desordenados perseguidos por el cochero, más al dar el vehículo un topetazo con una reja acabaron por asombrarse y aligeraron la marcha teniendo que renunciar á perseguirlos. En tal forma siguieron por la estrecha calle Flores, entraron por la de la Villa y desembocaron en la plaza Nueva. Al llegar á ese paraje, siguieron por la acera derecha, y se evidencia que su marcha con no ser la regular no era muy desordenada, la circunstancia de que torcieron la esquina del Ayuntamiento tan limpiamente, que ni á la avelanera que allí se hallaba con su mercancía, le produjeron daño alguno; mas al desembocar á las esquinas de la calle de las Torres, el mucho público que allí se sitúa y que se había apercibido de que el mencionado coche venía suelto y los caballos casi desbocados, un individuo del grupo le tiró una piedra á los caballos danzole junto á un ojo á uno de ellos, á consecuencia de lo cual concluyeron por desbocarse y siguieron en vertiginosa carrera la calle del Peso abajo y torciendo por la derecha continuaron la carretera de Aguilar hasta la cuesta de Balantranos donde un individuo que lo viera pasar y comprendió lo que pasaba, logró detener los caballos y á estos y al coche traerlos á Lucena.

De lamentar es el mencionado accidente, si bien nos alegramos que de él no resultara, excepción hecha de la rotura de la toldilla del vehículo y de una herida que de poca importancia sacó un caballo, graves daños en el público dentro de la ciudad, ni fuera de ella.

Incendio

A las doce y media de la noche del pasado jueves, el jefe de serenos que se hallaba en las esquinas del llanete de S. Francisco, oyó gritos de mujer y acudiendo donde se oían se encontró al llegar á la Fuente Nueva conque el motivo de aquellos lamentos era que hallándose descansando con su esposa el droguero D. Carlos Luque, le despertó la fatiga que le producía el humo que llenaba su dormitorio, y comprendiendo que había fuego en su establecimiento, lo primero que determinó fué poner en salvo á su esposa así como él. Y con efecto, lo consiguieron por un balcón que daba á la calle. Ya en esta, gritaron hasta ser oídos.

Al llegar al sitio del suceso el jefe de serenos tocó el pito de alarma no tardando en verse auxiliado por todo el personal á sus ordenes y por los trasnochadores y vecinos inmediatos.

En el acto rompieron á martillazos el aparador ó biombo que daba al exterior, y una vez que el humo que salía permitió ver lo que pasaba dentro, se dedujo por todos que el incendio se había producido por descuido en dejar en la trastienda un braceró encendido. La camilla, un sillón inmediato y algunos inmediatos efectos, pero de escasa importancia ardieron, mas ni la estantería ni los peligrosos productos allí cercanos, llegaron á incendiarse gracias á la prontitud de la llegada de los serenos y vecinos que de la fuente que está frente á la casa arrojaron enorme cantidad de agua con lo que se logró apagar el fuego. Como la extinción de ésta fué tan rápida, apenas se apercibieron de lo que ocurría las autoridades.

Se nos dijo que el mencionado establecimiento siniestrado, estaba asegurado de incendios, más el representante de la compañía, aseguradora aunque fué llamado por los serenos, no

acudió al lugar del incendio. También nos informamos de que se distinguió entre todos los vecinos que acudieron en ayuda del droguero, el ex empleado de la Secretaría municipal señor Don Juan Espinosa.

Eso es todo cuanto podemos decir á nuestros lectores sobre el citado incendio.

Arrollado por un tren

Cuando á las tres y unos minutos llegó el pasado Domingo a nuestra Estación el tren ascendente de Málaga, dijeron algunos viajeros que un momento antes de parar el tren á no larga distancia habían notado una extraña trepación cual si el combó hubiese chocado con algún obstáculo.

Así había ocurrido según no se sabe por quien propagara en el acto la noticia de que la máquina había arrollado á un hombre cerca de la caseta próxima.

Y con efecto, apenas partiera el tren, gran número de curiosos marcharon por la vía hasta llegar al sitio del suceso.

Como antes decimos, un poco más allá de la caseta primera se vió un bulto sobre los rails, que era el cuerpo destrozado del vecino de esta ciudad José Cano Cruz retirado de la guardia civil, de setenta y tres años, viudo y padre del sargento de igual cuerpo comandante del puesto de Rute D. Manuel Cano y Cruz.

Cuando la noticia de la desgracia llegó á la ciudad, corrieron al lugar de aquella el jefe de Municipales y el de serenos y buen golpe de curiosos. El jefe de estación envió el personal de que pudo disponer, así como no tardaron en llegar el mayordomo de la hermandad de la Caridad, y el señor juez de instrucción acompañado del actuario señor Burgos.

Dada la posición en que yacía el cadáver el cual tenía la cabeza y cuello dentro de la vía y el resto del cuerpo fuera de ella así como el encontrar cerca de allí su pataca y un papel escrito envolviendo un reloj, se comprendió que aquel desdichado buscó su muerte arrojándose al paso del tren. Esta suposición se nos asegura la confirmaría lo escrito por el suicida en el papel en que envolvía el reloj.

La máquina le cogió por el costado pasándole por el pecho y hombro quedando solamente unido el cuerpo por la ropa que no llegaron á cortar las ruedas del tren.

Recogidos aquellos ensangrentados despojos, los metieron en un saco y en una zorrilla se les condujeron vía adelante al cementerio. Descanse en paz el alma del infortunado suicida, y tanto su afligido hijo é hija como todos sus parientes reciban el testimonio de nuestra condolencia.

Fuga de un preso

A las tres de la tarde del viernes último el preso de nuestra cárcel apodado *Calmocho* aprovechando un descuido de los vigilantes, salió de su encierro á buen paso, mas apercibido de ello

un municipal que prestaba servicio en el Coso, le siguió sin perderlo de vista.

El fugado se encaminó hacia el barrio de las tinajeras quizá con el propósito de salir al campo, mas al ver á una pareja de municipales que venían en dirección contraria suponiendo que vendrían en su busca se metió en un corralón de una tinajera que da al campo y á la calle Peñuelas. Informada la citada pareja de municipales por el municipal que seguía al fugado de lo que pasaba, comprendióse por todos que el fugitivo estaba escondido en aquella tinajera, determinó el cabo José M.^a Ramirez el situar á sus dos compañeros en las salidas posibles del que perseguían, y tuvo la feliz ocurrencia de confiar á unos chiquillos el papel de hurones en averiguación del sitio ó madriguera donde en aquellos estrechos escondrijos estuviese el conejo que buscaban. Magnífico resultado dió el recurso, á poco llegó un *huroncillo* diciendo al cabo:—Venga Vd. que allí está, y me ha dicho que me calle.

Y con efecto, cuando el cabo después de tener que saltar por encima de varias tinajas se acercaba á la madriguera, vió al conejo saltar al campo. Corriendo tras él, y antes que pudiera darle alcance, una pareja de civiles que había llegado con idéntico fin dispararon al aire sus armas persiguiendo al fugado, y este que se vió perdido, se tiró al suelo fingiéndose herido, siendo apresado y conducido á su encierro.

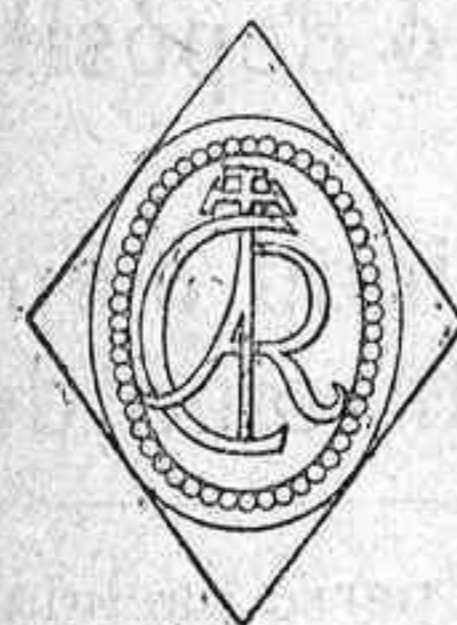
Tales son las noticias mas verídicas que hemos adquirido sobre el relatado suceso.

Sentida ausencia

En estos días que el hambre clava su garra en tantos hogares, se lamenta por muchos desgraciados la ausencia de la joven y caritativa señora doña Magdalena Burgos y Alvarez de Sotomayor que hace unos días se trasladó á Córdoba. Séales allí grata su estancia, y cuando para los festejos de Mayo vuelva á su ciudad natal, repita sus actos caritativos y enjague tantas lagrimas como enjugara durante su permanencia entre nosotros.

Un aplauso

Lo merece la comisión de concejales actuales de plaza, señores Beate y Montilla al ordenar que las fracciones de que debe constar cada kilo de molletes, sean ocho ó cuatro y no doce como determinara el edil señor Dorado con evidente perjuicio de los compradores y grande beneficio de los fabricantes de citado artículo alimenticio. Como cada fracción se vendía á cinco céntimos, resultaba el kilo á sesenta céntimos, precio exageradísimo teniendo en cuenta que en la confección de molletes de esa clase entra todo lo que dá el trigo y tanto como las fuentes, resultado después de todo un alimento propio de zureitos.



Únicos Licor y Elixir

de los

PP. CHARTREUX

ELABORADOS POR LOS MISMOS EN LA FÁBRICA DE LA UNIÓN AGRÍCOLA EN TARRAGONA

Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Luna: casa de CRISTÓBAL GÓMEZ, Café; y JOSE GÓMEZ, Casino.

Depositarios generales para toda España, SRES. FORTUNY HERMANOS y HELLY DE TAURIERS, calle Hospital 32, Barcelona.

LAS NOVEDADES

MANUEL LUQUE ORTIZ

ESTACIÓN DE INVIERNO

Precios baratísimos en todos los artículos.—CLAVIA, NUM. 1

Completo y variado surtido en géneros para caballero. Altas novedades en capas bordadas para señoras, manguitos y capas de pieles. Extenso surtido en ricos pañetes y lanas novedad, dibujos eléctricos. Elegantes cuellos de Mongolia y piel para señoras y niños. Gran variedad en adornos de piel, pasamanería, bieses de seda, encajes, tiras bordadas y cintas de seda y terciopelo. Novedades en gorras para hombre, caprichosas boinas y capitas abrigos de punto para niños. Gran surtido en capas confeccionadas para caballero, color azul, café, negro y ameli, con embozos fantasía de felpas y terciopelo de seda. Lo mismo hay bonitas y variadas corbatas de moda de caprichosos nudos y lazos. También hay un completísimo surtido en perfumería de las clases y marcas más conocidas en bueno, con bonitos estuches. En variedad de paraguas;

tanto en seda como en algodón, hay todas las monturas de más adelante conocidas hasta el día, como son el abre-solo, cierra solo. Todo a precios muy arreglados y para muestra se ofrece a los amigos y parroquianos, ricos trajes de vicuña negra con tres metros, al precio de 10 pesetas trajes, de jerga a 12 pesetas y de tricet y estambres en azul y negro a 10 pesetas. En color hay las mismas clases y precios. En más bueno hay cuanto quiera el más exigente. Esta casa recomienda de la sección de perfumería el famoso jabón Regio. Caja primorosa con tres grandes pastillas, una peseta. ¡¡OCASION!! debe aprovecharse la del ofrecimiento del inmenso, variado y selecto surtido de paraguas de todos colores, monturas modernistas, entre los que sobresalen el abre-solo y cierra-solo con bastones de barra niquel plateada, alta novedad.

UESTRA SEÑORA DE ARACELI

FABRICA DE GASEOSAS Y SIFONES HIGIENICOS

DE

Francisco Barrios Jiménez, sucesor de D. Antonio Luque de la Torre.—LUCENA.

Esta antigua y acreditada fábrica posee los secretos para combinar que tan célebres hizo sus productos en la vida del Sr. Luque de la Torre.

Queda establecido en la calle MESON GRANDE, NUM. 29, en la que a pesar de la excelencia de las materias empleadas y exquisito esmero en la confección, se expenden las gaseosas y agua de Seltz, a los precios corrientes en la localidad. También se hacen gaseosas especiales a gusto del cliente a precios convencionales.

A. BURNES SOLER

MÉDICO-OCULISTA

Dedicado a las afecciones de los ojos, practica toda clase de operaciones en lo que afecta el órgano visual, operación de la catarata por los mejores y más modernos procedimientos.

HORAS DE CONSULTA

De pago todos los días no festivos, de 12 a 2.

Gratuita para los pobres, los martes y viernes de 10 a 11.

FONDA CENTRAL.—LUCENA (Córdoba.)

LA POLITECNICA

NUEVO CENTRO DE ENSEÑANZA

DIRECTOR: D. Ramón Conesa Ruiz, Capitán de Infantería

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, PREPARACION MILITAR Y CARRERAS ESPECIALES

Informes al Director.—Santiago, 1.—LUCENA

TIPOGRAFIA

DE

MANUEL GORDON MORILL

12, SAN JUAN DE DIOS, 12.

CABRA.

SE VENDEN

Veintitres zafras para aceite, ó depósitos de latón doble, nuevos, de 140 arrobas de cabida cada uno.

Pueden adquirirse en su totalidad ó en porción, según convenga.

Para verlas y tratar, Administración de Consumos de esta Ciudad.

SE DESEA COMPRAR

Un perro pachón perdiguero, de mediano tamaño, blanco con manchas color castaña, bastante uniforme, de cola recta, de nariz ancha y bellos colgantes, orejas largas delgadas, sedosas, enseñando a mostrar, de parada firme y prolongada, que sepa traer a la mano sin mascar, que tenga la boca blanda y de buenos dientes. En fin, un perro típico del pachón español de pelo corto y fino.

Se escucharán proposiciones en la Administración de este periódico, ARIERA, 9.—LUCENA.